



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Proyecto de Solicitud de Informes

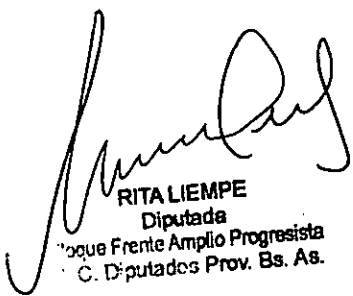
La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

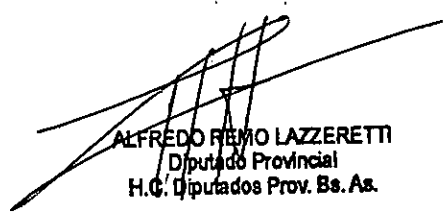
RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Instituto Cultural, y /o los organismos que correspondan, se informe sobre los siguientes aspectos relacionados con la ejecución del programa "Vamos a la Playa", llevado a cabo durante el mes de Enero del corriente año:

1. Informar el total del monto en pesos destinado al programa "Vamos a la Playa" desarrollado en el mes de Enero de 2013.
2. Informar cuál fue el motivo por el cual se procedió a planificar la totalidad de estos recitales durante el mes de Enero, teniendo en cuenta la necesaria política tendiente a desestacionalizar el turismo en la costa atlántica bonaerense.
3. Informar en el mismo sentido porqué se decidió concentrar la mayor cantidad de espectáculos en los días 26 y 27 de Enero, próximos pasados.
4. Informar los montos de los contratos abonados a cada uno de los músicos y demás prestatarios para tal actividad.
5. Informar los gastos operativos totales del Programa, ya sean la locación de los escenarios y demás instalaciones requeridas como también en la infraestructura utilizada/requerida para el desarrollo de tales eventos describiendo rubro, empresas contratadas y fechas.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

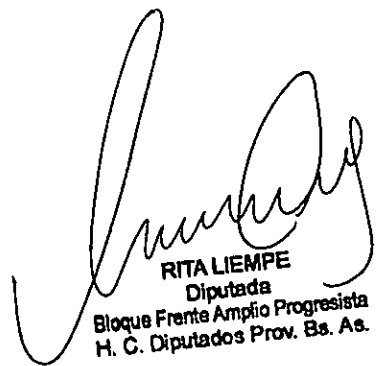
El programa "vamos a la playa" temporada 2013, tuvo un importante caudal de personas que asistieron a los distintos conciertos realizados en Mar del Plata, Villa Gesell, y Santa Teresita. También una variada representación de las distintas manifestaciones culturales. Ahora bien: no se entiende que los mismos se hayan programado, exclusivamente, en el mes de Enero, ni tampoco la concentración en el último fin de semana del mismo mes.

Dado que estado Provincial no es una empresa que contrata una publicidad buscando un alto nivel de impacto publicitario, es que queremos saber cuales fueron los motivos de dichas decisiones.

Asimismo, dada la necesidad de transparencia en la ejecución de los recursos sociales, y teniendo en cuenta que esta transparencia abonará la integridad de cada una de las personas contratadas por el Instituto Cultural y/o el organismo pertinente de la Provincia, es que solicitamos un informe detallado sobre los costos y gastos realizados al contratar a las personas y los grupos que fueron incorporados en el programa antes mencionado.

Sin poner en cuestión la importancia que tiene facilitar y promover el acceso a espectáculos artísticos mediante el gasto público, nos parece relevante se dé a conocer la fundamentación, los criterios utilizados y los costos de tal inversión como condición que garantice la transparencia y ponga de manifiesto la relevancia de estas iniciativas.

Por todo lo anterior solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados, es que solicito a los Sres/as Diputados/as que acompañen con su voto favorable este Proyecto de Solicitud de Informes.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.